

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	93/15
FECHA:	22-12-15

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

**Vocales:** D. Juan Luis González Ripoll Fernández de Mesa. Letrado Asesoría Jurídica.  
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención General.

**Secretario:** D. Manuel Petidier Huertos . Jefe del Dpto de Recursos Internos.

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas del día veintidos de diciembre de dos mil quince, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación en sesión extraordinaria y urgente, compuesta por los señores arriba expresados.


Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**UNICO. 103/15.- SUMINISTRO DE 198 CHALECOS ANTIBALA DE USO MIXTO (INTERNO – EXTERNO), CON DISEÑO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-**

Previa declaración de urgencia, la Mesa conoció el informe técnico de valoración de los sobres B y C para la contratación de la referenciada, realizado por D. Sergio Boente Combarros, Responsable de Armamento y Tiro, con el siguiente resultado:

Empresa	Puntos Sobres B	Puntos Sobres C	Total Puntos B+C
<b>Sagres Partenon S.L</b>	30	54	<b>84</b>
<b>USP S.L</b>	45	55	<b>100</b>

Código Seguro de verificación:GW2s3ctW+Wky77UacF3wKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	28/12/2015
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3
 GW2s3ctW+Wky77UacF3wKw==			

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	93/15
FECHA:	22-12-15

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar la oferta económicamente más ventajosa en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad USP S.L. como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa USP S.L. (CIF B82940040) que ha presentado la oferta más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para el Suministro de Chalecos Antibalas de uso mixto para la Policía local por un total de: 98.605,00 € + 20.707,05 € de IVA (21%), total: 119.312,05 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, por un importe de 4.930,25 € que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 84,38 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación el BOP.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al

Código Seguro de verificación:GW2s3ctW+Wky77UacF3wKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	28/12/2015
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



GW2s3ctW+Wky77UacF3wKw==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	93/15
FECHA:	22-12-15

licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a todos los licitadores.

A continuación la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Jefe del Departamento de Recursos Internos en relación a la oferta incompleta presentada por la entidad DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L., ya que no había presentado en el plazo concedido al efecto las muestras de las fundas específicas para usuarias femeninas y acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta realizada por el Jefe del Departamento de Recursos Internos de fecha 21 de diciembre de 2015 y el siguiente tenor literal:

**Primero.-** Excluir de la licitación convocada para la contratación del Suministro de Chalecos Antibalas de uso mixto (Interno-Externo) para la Policía Local a la empresa Dotación y Equipamiento S.L., cuya oferta se considera que incumple los requisitos exigidos en la cláusula tercera del Pliego de Condiciones Técnicas, al no aportar la funda de uso mixto para usuarias femeninas de las tallas S, M y L que se exige.

**Segundo.-** Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante, así como el informe emitido por el Intendente Mayor y Asesor Técnico Superior, así como del Responsable de Armamento y Tiro de la Policía Local, justificativo de los extremos previsto en el artículo 151. 4, 2º del TRLCSP.

**Tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA  
SALUD GORDILLO PORCUNA

EL SECRETARIO  
MANUEL PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:GW2s3ctW+Wky77UacF3wKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	28/12/2015
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



GW2s3ctW+Wky77UacF3wKw==